

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AVIVA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S. A

Sociedad unipersonal

Se comunica a todos los partícipes de «Aviva Renta Fija, F.I.», «Aviva Dinero, F.I.», «Aviva Gestión Global, F.I.», «Aviva Espabolsa, F.I.», «Aviva Eurobolsa, F.I.», «Aviva Eurobolsa 2, F.I.» y «Aviva Espabolsa 2, F.I.», que con fecha 11 de noviembre de 2005, la CNMV ha autorizado la sustitución de Bankinter, S.A. por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), como Entidad Depositaria de los fondos de inversión mencionados.

En consecuencia, se procede a modificar el artículo 5 de los Reglamentos de Gestión de los F.I. mencionados.

Asimismo, se informa a los partícipes, que pueden optar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, por el reembolso de sus participaciones sin comisión ni gasto alguno.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario, Jorge Martínez Ramallo.—61.127.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria Constituyente

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2005, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria Constituyente de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 17 de diciembre de 2005, Sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad Logroño, Calle Gran Vía, número 2-Bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confección de la lista de asistentes.

Tercero.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Cuatro Vocales Titulares.
Cuatro Vocales Suplentes.

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:

Tres Vocales Titulares.
Tres Vocales Suplentes.

Por el grupo de Impositores de la Entidad:

Seis Vocales Titulares.
Seis Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:

Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Cuarto.—Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un vocal Titular.
Un vocal Suplente.

Por el grupo de las Corporaciones Locales:

Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Por el grupo de Impositores de la Entidad:

Dos Vocales Titulares.
Dos Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:

Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Logroño, 29 de noviembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Fernando Beltrán Aparicio.—62.140.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (Tragsa) en el concurso para el suministro a pie de obra de hidrómetros para la obra de automatización y telecontrol de la zona del canal regable del Zújar (Badajoz), para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TSA00001216

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: TSA00001216.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro, a pie de obra de hidrómetros de transmisión mecánica, incluyendo los siguientes elementos: válvula hidráulica de diafragma y medidor de turbina tipo Woltman formando un único cuerpo, circuito de control compuesto por una válvula piloto de tres vías y un solenoide latch, un filtro y un dispositivo emisor de impulsos.

c) Lote: .

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Estado número 194 de 15 de agosto de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: IVA no incluido: dos millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve euros con treinta céntimos (2.145.429,30 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de Noviembre de 2005.
b) Contratista: Uralita Sistemas de Tuberías.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: un millón quinientos cuarenta mil setecientos cuarenta y nueve euros, IVA no incluido (1.540.749 Euros, IVA no incluido).

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. Director General: Don Guillermo Collarte Rodríguez. Director Técnico: Don Francisco J. Jiménez Peral.—61.168.

LANTIK, S. A.

Anuncio de la adjudicación del Concurso de Consultoría sobre procedimientos del Servicio de Catastro

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Lantik S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S. A.
c) Número de expediente: G826.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Estudio de los procedimientos administrativos del Servicio de Catastro y valoración y estudio de la evolución del actual Sistema de Información Catastral.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 22-07-2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Estimado de 487.200,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19-10-2005.
b) Contratista: Grupo Corporativo GFI Norte, S. L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 452.075,20 euros.

Bilbao, 23 de noviembre de 2005.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—61.173.